

DECRETO LOCAL DE 2022

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

DECRETO LOCAL N° 013 (12 de octubre de 2022)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal 2022”.

EL ALCALDE LOCAL DE TEUSAQUILLO (E).

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que según los establecido en el párrafo tercero del artículo 31 del Decreto 372 de 2010, estipula: *“Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el alcalde Local”.*

Que el parágrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021, dispone que ... *“Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en gastos de funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones o constitutivas de factor salarios siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de servicios y Otros Gastos Generales)”.*

La Alcaldía Local de Teusaquillo le compete la gestión de los asuntos propios de su territorio de tal forma que se pueda garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito, para cumplir tales actividades requiere contar con servicios en función de las actividades administrativas.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo local de la Alcaldía de Teusaquillo, requiere adquirir servicio de internet y telefonía para el desarrollo de las actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones propias de cada una de las dependencias.

Que existen saldos de apropiación disponibles en gastos de funcionamiento de los rubros **O21202020080383151** “Servicios de alojamiento de sitios Web (hosting)” por valor de \$9.083.850 teniendo en cuenta que se firmó contrato con la empresa COLSOF SAS con objeto de “Adquirir licencias Microsoft office 365 E1 para el uso ofimático y correo electrónico de la Alcaldía Local de Teusaquillo.” por valor de \$44.216.150, del rubro **O21202020080484120** “Servicio de telefonía fija (acceso) por valor de \$ 2.473.320, teniendo en cuenta que se suscribirá convenio interadministrativo con la empresa ETB por valor de \$2.556.580, del rubro **O21202020080585250** “Servicios de protección (guardas de seguridad)” se suscribió contrato con la empresa ADPORT que presta servicios de seguridad y vigilancia por valor de \$326.066.360 y del rubro **O21202020060868021** “Servicios locales de mensajería nacional”, por lo tanto según los compromisos,

estos rubros no serán ejecutados al 100% en la vigencia 2022.

Que, en consecuencia, dichos recursos serán adicionados al rubro de **O21202020080484290** “otros servicios de telecomunicación vía Internet”, por valor de \$12.051.904 y al rubro de **O21202020060666019** “Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.” por valor de \$ 6.363.667 dicha adición le permitirá a la Administración local dar cumplimiento al desarrollo de su misionalidad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

Artículo 1. Efectúese un contra crédito al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITO
O2	Gastos	\$18.415.571
O21	Funcionamiento	\$18.415.571
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$18.415.571
O21202	Adquisición de diferentes activos	\$18.415.571
O2120202	Adquisición de servicios	\$18.415.571
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$6.363.667
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	\$6.363.667
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	\$6.363.667
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$12.051.904
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$9.083.850
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	\$9.083.850
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$2.473.320
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	\$2.473.320
O212020200805	Servicios de soporte	\$494.734
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$494.734
TOTAL CONTRACREDITOS		\$18.415.571

Artículo 2. Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
O2	Gastos	\$18.415.571
O21	Funcionamiento	\$18.415.571
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$18.415.571
O21202	Adquisición de diferentes activos	\$18.415.571
O2120202	Adquisición de servicios	\$18.415.571
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$6.363.667
O212020200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$6.363.667
O21202020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$6.363.667

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$12.051.904
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$12.051.904
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$12.051.904
TOTAL CRÉDITOS		\$18.415.571

Artículo 3. Comunicación. Una vez expedido el presente Decreto, deberán ser informadas las Secretarías Distritales de Hacienda, de Gobierno y la Junta Administradora Local, para lo de su competencia.

Artículo 4. Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5. Vigencia y Derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, LEGAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR EL TRASLADO PRESUPUESTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

En relación con el proceso de traslado presupuestal solicitado, a continuación, se exponen la justificación de orden técnico y económico por los cuales es prioritario realizar el traslado presupuestal de los rubros O21202020080484290 “otros servicios de telecomunicación vía Internet” y O21202020060666019 “Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.”

Que el parágrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021, dispone que ... *“Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en gastos de funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones o constitutivas de factor salarios siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de servicios y Otros Gastos Generales)”*.

La Alcaldía Local de Teusaquillo le compete la gestión de los asuntos propios de su territorio de tal forma que se pueda garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito, para cumplir tales actividades requiere contar con servicios en función de las actividades administrativas.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo local de la Alcaldía de Teusaquillo, requiere adquirir servicio de internet para el desarrollo de las actividades institucionales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones propias de cada una de las dependencias.

Que existen saldos de apropiación disponibles en gastos de funcionamiento de los rubros **O21202020080383151** “Servicios de alojamiento de sitios Web (hosting)” por valor de \$9.083.850 teniendo en cuenta que se firmó contrato con la empresa COLSOF SAS con objeto de “Adquirir licencias Microsoft office 365 E1 para el uso ofimático y correo electrónico de la Alcaldía Local de Teusaquillo.” por valor de \$44.216.150, del rubro **O21202020080484120** “Servicio de telefonía fija (acceso) por valor de \$ 2.473.320, teniendo en cuenta que se suscribirá convenio interadministrativo con la empresa ETB por valor de \$2.556.580, del rubro **O21202020080585250** “Servicios de protección (guardas de seguridad)” se suscribió contrato con la empresa ADPORT que presta servicios de seguridad y vigilancia por valor de \$326.066.360 y del rubro **O21202020060868021** “Servicios locales de mensajería nacional” por lo tanto, según los compromisos, estos rubros no serán ejecutados al 100% en la vigencia 2022.

Que, en consecuencia, dichos recursos serán adicionados al rubro de O21202020080484290 “otros servicios de telecomunicación vía Internet”, por valor de \$12.051.904 y al rubro de

O21202020060666019 “Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.” por valor de \$ 6.363.667 dicha adición le permitirá a la Administración local dar cumplimiento al desarrollo de su misionalidad.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
O2	Gastos	\$18.415.571
O21	Funcionamiento	\$18.415.571
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$18.415.571
O21202	Adquisición de diferentes activos	\$18.415.571
O2120202	Adquisición de servicios	\$18.415.571
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$6.363.667
O212020200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$6.363.667
O21202020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$6.363.667
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$12.051.904
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$12.051.904
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$12.051.904
TOTAL CREDITOS		\$18.415.571

CREDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
O2	Gastos	\$18.415.571
O21	Funcionamiento	\$18.415.571
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$18.415.571
O21202	Adquisición de diferentes activos	\$18.415.571
O2120202	Adquisición de servicios	\$18.415.571
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$6.363.667
O212020200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	\$6.363.667
O21202020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$6.363.667
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$12.051.904
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$12.051.904
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	\$12.051.904
TOTAL CREDITOS		\$18.415.571



ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)